



Acta del Consejo de Facultad celebrada el 14 de enero de 2026

(aprobada en Consejo de Facultad el 28 de enero de 2026)

En Teruel, el miércoles 14 de enero de 2026, se reúne, en segunda convocatoria y en sesión extraordinaria, el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Zaragoza a las 12:18 horas en la Sala de Juntas del edificio de Vicerrectorado, bajo la presidencia del Sr. Decano D. Ángel Castro Vázquez y con la asistencia de los miembros que se detallan a continuación:

Equipo directivo:

Sr. Decano. D. Ángel Castro Vázquez

Dña. Cristina Ferrer García

Dña. Encarna Raquel Esteban Gracia

D. Jorge Luis Ordóñez Carrasco

Dña. Esther Edo Agustín

Representantes del profesorado:

D. Jesús Adrián Ventura

Dña. María Carmen Aguilar Martín

Dña. Camino Álvarez Fidalgo

Dña. Isabel Aparicio García

Dña. Virginia Domingo Cebrián

Dña. Ana F. Gargallo Castel

D. Pedro Luis Hernando Sebastián

Dña. Ginesa A. López Crespo

Dña. Neus Lozano Sanfélix

D. Antonio Lucas Alba

D. Magdalena Méndez López

Dña. Rosario Marta Ramo Garzarán

D. Aitor Salesa Rubira

Administrador del centro

D. Pedro Esteban Muñoz

Representantes del PAS:

Representantes de estudiantes:

D. Jorge Sanz Báguena

Excusan su asistencia:

Dña. María del Carmen Blanco Gandía

D. Manuel Martínez Morales

D. Miguel Ángel Royo Ríos

D. Juan Bernardo Pineda Pérez

D. Adrián Ponz Miranda

Dña. Tíscar Rodríguez Jiménez

Invitados:

Asistentes no miembros de Consejo:

D. Jesús Gerardo Franco Calvo



288f815270877505b4b639e9eca7fb9b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/288f815270877505b4b639e9eca7fb9b>

CSV: 288f815270877505b4b639e9eca7fb9b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA FERRER GARCÍA	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel	28/01/2026 17:17:00	
ANGEL CASTRO VÁZQUEZ	Decano de Facultad de Ciencias Sociales y Hunanas de Teruel	28/01/2026 18:06:00	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Secretario General	30/01/2026 09:50:00	

En la sesión se abordan los puntos del orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las modificaciones del Reglamento Interno de funcionamiento de las Comisiones de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

El Decano comienza incidiendo en que la celebración de este Consejo extraordinario se debe a que se han de cumplir los plazos para nombrar la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster Universitario en Investigación en Práctica Artística, como ya expuso la Profesora Secretaria en el mail de convocatoria.

Como consecuencia de la entrada de nuevas titulaciones, así como de otras demandas que van surgiendo en la universidad, es necesario actualizar el Reglamento de comisiones de la FCSH. Y se actualiza con la entrada de tres nuevas comisiones, la supresión de una, además de con otros cambios menores.

En cuanto a las comisiones que se propone incluir en el Reglamento están la CGC del MUIPA, la CGC del Máster de Profesorado (la propia de la FCSH, aunque se mantiene la CGC conjunta) y la Comisión de Igualdad, Diversidad e Inclusión, para dar respuesta a las necesidades expresadas por la universidad y la facultad en esa materia.

Se propone la supresión de la Comisión de prácticas, apoyada en tres razones: (1) es una comisión que ha tenido un uso irregular desde su creación. Por ejemplo, en el primer año del actual equipo decanal, no se ha convocado en ninguna ocasión; (2) se cuenta ya con un equipo de trabajo, formado por la Vicedecana de prácticas, sus tres adjuntas y los distintos coordinadores de titulación, que se cree puede funcionar como equipo de trabajo para resolver cualquier incidencia que surja con las prácticas; y (3) una de las labores de esta comisión en otros cursos fue asignar las Matrículas de Honor en las prácticas de Magisterio. Dado que esta tarea va a recabar en los tribunales elegidos por sorteo a este fin (TFG/TFM y prácticas), creemos que esta comisión queda vacía de contenido.

A continuación, el Decano cede la palabra a la Profesora Secretaria para que explique con algo más de profundidad estos cambios y procede a explicar los cambios menores que se recogen en el documento del Reglamento.

En el turno de intervenciones la profesora Rosario M. Ramo dice que cuando ella estuvo en la coordinación de prácticas de Magisterio en la comisión se trataban bastantes temas de sensibilidad y situaciones complejas que siguen existiendo y que cree que eliminar la comisión es un poco delicado, valorando las aportaciones de los "externos". Considera que va a ser más trabajo para los coordinadores y para la gente que se encarga de las prácticas.

El Decano responde que la propuesta está muy meditada y que en el contexto actual se plantea que de todas las gestiones necesarias se está encargando y se encargará el equipo de trabajo amplio que se está encargando de las prácticas.

La profesora Encarna Esteban explica que en su etapa como responsable de prácticas no se utilizó la Comisión de Prácticas para nada más que para la evaluación de MH, por lo que se ha mostrado de acuerdo con su supresión, por el poco uso que se le ha dado.

La Vicedecana de Relaciones Internacionales y Prácticas explica que en su experiencia en un año de rodaje ha constatado que el equipo compuesto por Vicedecana, adjuntas, coordinadores y PTGAS pueden sacar la mayor parte del trabajo sin la carga administrativa de ir nombrando y eligiendo miembros para la comisión y sin cargar de trabajo a compañeros que no tienen reconocimiento por el trabajo realizado. No obstante, siempre que sea necesario que actúe alguien ajeno al equipo de trabajo, se puede demandar su participación de forma puntual y constituir equipos de trabajo ad hoc. Valora y agradece la opinión, pero cree que se puede funcionar sin la comisión.

CSV: 288f815270877505b4b639e9eca7fb9b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA FERRER GARCÍA	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel	28/01/2026 17:17:00	
ANGEL CASTRO VÁZQUEZ	Decano de Facultad de Ciencias Sociales y Hunanas de Teruel	28/01/2026 18:06:00	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Secretario General	30/01/2026 09:50:00	



288f815270877505b4b639e9eca7fb9b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/288f815270877505b4b639e9eca7fb9b>

La profesora Virginia Domingo manifiesta que no está de acuerdo con la decisión de eliminar la comisión porque ella considera que se avecinan tiempos difíciles para gestionar, pero entiende que el equipo se ve con fuerza para gestionarlo.

La profesora Ana Gargallo pregunta por la composición de la comisión y, en concreto, por los “externos”, pero se le responde que esos “externos” eran profesores de la titulación y que el trato con los externos a la Universidad se seguirá manteniendo al margen de la Comisión porque nunca han sido miembros de la comisión.

El estudiante Jorge Sanz pide que se escuche a los estudiantes en la toma de decisiones de las prácticas y la Vicedecana de Prácticas afirma que se contará siempre con su opinión a través de la Delegación de Estudiantes

Debido a las intervenciones, el Decano entiende que no se puede aprobar por asentimiento el punto del orden del día y, por lo tanto, se somete a votación.

Votan los 19 miembros del Consejo asistentes a la sesión y el resultado de la votación es:

A favor: 10

En contra: 0

Abstenciones: 9

Puesto que el número de votos a favor es superior, se aprueban las modificaciones del Reglamento Interno de funcionamiento de las Comisiones de la FCSH.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:43 horas.

Y para que conste, doy fe como secretaria del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Zaragoza, con el visto bueno del Decano, firmo la presente:

En Teruel, a 14 de enero de 2026

EL DECANO

LA PROFESORA SECRETARIA

Fdo.: Ángel Castro Vázquez

Fdo.: Cristina Ferrer García

(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el art. 27. 3.c de la Ley 39/2015)

CSV: 288f815270877505b4b639e9eca7fb9b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA FERRER GARCÍA	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel	28/01/2026 17:17:00	
ANGEL CASTRO VÁZQUEZ	Decano de Facultad de Ciencias Sociales y Hunanas de Teruel	28/01/2026 18:06:00	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Secretario General	30/01/2026 09:50:00	